

**Fondo Dinámico de
Inversiones Bursátiles,
S.A. de C.V., Fondo de
Inversión de Renta
Variable (antes Fondo
Dinámico de Inversiones
Bursátiles, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión de Renta
Variable)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2016 y 2015, e
Informe de los auditores
independientes del 28 de marzo
de 2017

**Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de
Inversión de Renta Variable)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2016 y 2015**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Balances generales	9
Estados de resultados	10
Notas a los estados financieros	11
Notas a los estados financieros - Información particular	18

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable) (el "Fondo de Inversión"), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), a través de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, con el Código de Ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y con las disposiciones establecidas por la Comisión, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

- **Inversiones en valores (véase en el estado de valuación de cartera de inversión)**

El Fondo de Inversión registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en valores" de los criterios contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Asimismo, el Fondo de Inversión, a través de su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión, divulga las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros aspectos.

Las inversiones en valores representan el 96% del total de los activos del Fondo de Inversión. Se integran principalmente por Instrumentos de Renta Variable clasificados de acuerdo a los criterios contables como títulos para negociar. Por lo que la existencia y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo de Inversión.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2016 enfocados a comprobar la integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones (S.D. INDEVAL, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("INDEVAL")); comprobamos la valuación de las inversiones en valores, mediante el recalcu de la misma, cotejando los precios utilizados por el Fondo de Inversión contra los proporcionados por el proveedor de precios a través de confirmación y; evaluamos la presentación y clasificación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión del Fondo de Inversión conforme a lo establecido en el Criterio B-2 "Inversiones en valores" del Anexo 5 de los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando la norma contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo de Inversión o suspender sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.


- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

De las cuestiones comunicadas con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión, determinamos aquella cuestión que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto es la cuestión clave de la auditoría. Describimos esta cuestión en nuestro informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C.P.C. Rony Emmanuel Garcia Dorantes
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409
28 de marzo de 2017

Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección

Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

2016													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para Negociar													
Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
2% Empresas materiales													
ACCELSA	B	1			MINB	9,157,326	9,157,326	189,002,921	\$ 9.190000	\$ 84,156	\$ 9.500000	\$ 86,994	
AHMSA	*	1			NULB	347,000	347,000	357,872,502	0.252000	87	0.252000	87	
CMOCTEZ	*	1			MEDB	188,955	188,955	880,311,796	53.773055	10,161	59.500000	11,243	
CYDSASA	A	1			BAJB	8,052,058	8,052,058	600,000,000	24.580000	197,919	23.800000	191,639	
ELEMENT	*	1			MEDIA	12,025,489	11,890,489	1,092,179,775	22.231397	267,343	21.960000	264,080	
GMEXICO	B	1			ALTB	4,495,437	4,495,437	7,785,000,000	36.950449	166,108	56.430000	253,677	
ICH	B	1			ALTA	5,842,859	5,842,859	439,091,880	55.273800	322,957	132.500000	774,179	
LAMOSA	*	1			BAJB	581,457	581,457	382,759,379	37.326733	21,704	39.590000	23,020	
MFRISCO	A-1	1			MEDB	22,802,009	22,802,009	2,545,382,864	8.579551	195,631	15.620000	356,167	
PAPPEL	*	1			MEDB	1,321,354	1,306,354	289,958,522	17.825710	23,554	24.170000	31,937	
POCHTEC	B	1			BAJB	126,362	126,362	130,522,049	12.430000	1,571	8.080000	1,021	
SIMEC	B	1			ALTB	<u>1,517,972</u>	1,517,972	497,589,830	43.543835	<u>66,098</u>	99.530000	<u>151,084</u>	
						66,458,278				1,357,289		2,145,128	
4% Empresas industriales													
DINE	A	1			MINB	1,411,012	1,411,012	324,883,867	10.144300	14,314	10.500000	14,816	
ALFA	A	1			ALTB	205,000	205,000	5,120,500,000	24.479298	5,018	25.700000	5,270	
DINE	B	1			MINB	12,977,137	12,977,137	310,846,189	9.944300	129,048	10.400000	134,962	
GCARSO	A1	1			ALTB	12,071,337	12,071,337	2,264,900,000	71.235423	859,907	83.630000	1,009,526	
GSANBOR	B-1	1			MEDB	20,565,793	20,565,793	2,301,022,981	25.222181	518,714	21.690000	446,072	
IDEAL	B-1	1			MEDB	79,463,231	79,462,831	3,000,152,564	27.228057	2,163,629	27.800000	2,209,078	
KUO	A	1			MINB	972,100	972,100	233,221,719	29.990000	29,153	38.000000	36,940	
KUO	B	1			BAJB	1,192,713	1,192,713	223,144,429	29.990000	35,769	35.000000	41,745	
OHLMEX	*	1			ALTB	<u>954,000</u>	954,000	1,732,185,269	18.040000	<u>17,210</u>	20.390000	<u>19,452</u>	
						129,812,323				3,772,762		3,917,861	
1% Empresas de servicio y bienes de consumos													
CIE	B	1			BAJB	18,542,609	18,542,609	599,369,806	11.800000	218,803	16.500000	305,953	
CMR	B	1			BAJA	2,590,952	2,590,952	249,862,442	6.110000	15,831	8.100000	20,987	
COVAL	A1	1				1	1	-	-	-	-	-	
GOMO	*	1			NULB	1,774,408	1,774,408	85,896,152	0.000001	2	0.000001	-	
SANMEX	B	1			ALTB	<u>55,000</u>	55,000	3,322,085,768	30.250000	<u>1,664</u>	29.830000	<u>1,641</u>	
						22,962,970				236,300		328,581	

2016

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
0% Empresas de productos de consumo													
GIGANTE	*	1			MINB	6,198,893	6,198,893	994,227,328	38.500000	\$ 238,657	39.000000	\$ 241,757	
INGEAL	B	1			NULB	2,740,000	2,740,000	67,987,657	0.100000	274	0.100000	274	
MASECA	B	1			BAJB	757,050	757,050	414,254,700	23.556356	17,833	23.990000	18,162	
BANORIE	*B	41			NULB	101,005	101,005	68,600,000	-	-	-	-	
						9,796,948				256,764		260,193	
2% Servicios Financieros													
GNP	*	0			MINB	6,335,825	6,335,825	224,120,981	34.500000	218,586	33.510000	212,313	
GFINBUR	O	1			ALTB	48,749,790	48,749,790	6,634,275,514	31.099179	1,516,078	31.370000	1,529,281	
GPROFUT	*	1			MINB	3,964,528	3,964,528	285,067,983	54.000000	214,084	64.000000	253,730	
						58,050,143				1,948,748		1,995,324	
8% Servicios de Telecomunicaciones													
AMX	L	1			ALTB	223,141,180	223,141,180	44,576,666,698	12.120021	2,704,476	13.030000	2,907,529	
AXTEL	CPO	1			MEDB	3,671,361	3,671,361	1,303,223,345	8.611749	31,617	3.520000	12,923	
AZTECA	CPO	1			MEDB	4,126,451	4,126,451	2,163,828,713	2.410000	9,945	3.250000	13,411	
CABLE	CPO	1			MINB	7,988,591	7,988,591	680,551,980	35.000000	279,601	56.000000	447,361	
MEGA	CPO	1			ALTA	307,000	307,000	298,099,061	64.395537	19,769	69.410000	21,309	
QUMMA	B	1			NULB	2,657,961	2,657,961	201,651,306	0.018000	48	0.018000	48	
RCENTRO	A	1			MINB	725,300	725,300	255,537,488	12.000000	8,703	11.550000	8,377	
SITES	B-1	1			ALTB	16,842,225	16,842,225	3,300,000,000	11.111391	187,140	11.240000	189,307	
						259,460,069				3,241,299		3,600,265	
0% Otros													
CABK	N	1ASP				11,226,596	11,226,596	5,910,242,684	46.733084	524,653	68.158956	765,193	
FCC	N	1ASP				2,489,900	2,489,900	378,825,506	157.175545	391,351	163.907095	408,112	
GM	*	1ASP				270,000	270,000	1,607,208,000	586.376613	158,322	718.400800	193,968	
MBT	N	1ASP				500,000	500,000	1,033,207,000	106.551234	53,275	187.848200	93,924	
BBVA	*	1E			MEDIA	800,424	800,424	6,480,357,925	101.336578	81,112	139.000000	111,259	
SAN	*	1E			MEDIA	1,000,080	1,000,080	14,434,492,579	72.839526	72,845	106.700000	106,708	
						16,287,000				1,281,558		1,679,164	
Inversión en títulos de deuda													
3% Valores gubernamentales													
CETES	170316	BI	5.862033	TR	mxA-1+	100,000,000	100,000,000	2,251,888,892	9.818253	981,825	9.881131	988,113	14
CETES	170202	BI	5.737355	TR	mxA-1+	15,000,000	15,000,000	7,228,566,825	9.895479	148,432	9.950595	149,259	23
						115,000,000				1,130,257		1,137,372	
79% Pagares con rendimiento liquidable al vencimiento													
BACMEXT	17034	I	5.880706	TR	mxA-1+	1,205,693,332	1,205,693,332	-	0.995278	1,200,000	0.997223	1,202,345	18
NAFIN	17035	I	5.882000	TR	mxA-1+	1,508,779,163	1,508,779,163	-	0.994181	1,500,000	0.997059	1,504,342	38
						2,714,472,495				2,700,000		2,706,687	

2016

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Inversión en títulos de deuda													
1% Certificados de desarrollo													
BAINBUR	16004	F	5.650000	TV	mxA-1+	10,500,000	10,500,000	100,000,000	100.392361	1,054,120	100.388022	1,054,074	17
1% Certificados Bursátiles													
MFRISCO	13	91	6.860000	TV	A+(MEX)	3,000,000	3,000,000	50,000,000	98.303718	294,911	98.773572	296,321	970
OSM	15-2	91	6.590000	TV	MXAA+	1,680,000	1,680,000	45,000,000	100.216610	168,364	100.218080	168,366	1668
SFOMIBU	01116	93	5.750000	TV	mxA-1+	<u>2,000,000</u>	2,000,000	50,000,000	100.287500	<u>200,575</u>	100.237648	<u>200,475</u>	37
						6,680,000				663,850		665,162	
						3,410,480,226				18,637,929		19,489,811	
0% Deudores por reporto													
BONDESD	200702	LD	5.820000	TR		236,821	236,821	-	99.415631	23,543	99.463847	23,555	
BONDESD	200702	LD	5.820000	TR		<u>6,990,852</u>	6,990,852	-	99.415631	<u>695,000</u>	99.463847	<u>695,337</u>	
						<u>7,227,673</u>				<u>718,543</u>		<u>718,892</u>	
						<u>3,417,707,899</u>				<u>\$ 18,361,490</u>		<u>\$ 20,208,703</u>	

2015

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Títulos para Negociar													
Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
Empresas materiales													
AHMSA	*	1			NULB	347,000	347,000	357,872,502	\$ 0.252000	\$ 87	\$ 0.252000	\$ 87	
CMOCTEZ	*	1			BAJB	113,955	113,955	880,311,796	45.700000	5,208	54.940000	6,261	
CYDSASA	A	1			BAJB	8,052,058	8,052,058	600,000,000	29.850000	240,354	24.580000	197,920	
ELEMENT	*	1				8,655,882	8,655,882	873,743,820	17.000000	147,150	22.960000	198,739	
GMEXICO	B	1			ALTB	4,634,372	4,634,372	7,785,000,000	42.754668	198,141	36.790000	170,499	
ICH	B	1			MEDB	5,715,000	5,715,000	427,966,466	69.373056	396,467	55.670000	318,154	
LAMOSA	*	1			BAJB	575,700	575,700	378,969,682	32.555150	18,742	37.700000	21,704	
MFRISCO	A-1	1			MEDB	20,497,957	20,497,957	2,545,382,864	21.052286	431,529	8.200000	168,083	
PAPPEL	*	1			MEDB	1,000,000	1,000,000	289,958,522	20.822438	20,822	15.650000	15,650	
POCHTEC	B	1			BAJB	126,362	126,362	130,522,049	13.270000	1,677	12.430000	1,571	
SIMEC	B	1			ALTB	<u>175,000</u>	175,000	486,332,769	43.464399	<u>7,606</u>	38.520000	<u>6,741</u>	
						49,893,286				1,467,783		1,105,409	
Empresas industriales													
ACCELSA	B	1			MINB	9,157,326	9,157,326	189,018,557	9.300000	85,163	9.190000	84,156	
DINE	A	1			MINB	1,411,012	1,411,012	324,883,867	7.300000	10,300	10.200000	14,392	
DINE	B	1			MINB	12,977,137	12,977,137	310,846,189	7.300000	94,733	10.000000	129,771	
GCARSO	A1	1			ALTB	11,431,337	11,431,337	2,273,929,558	72.493761	828,701	70.980000	811,396	
GSANBOR	B-1	1			MEDB	14,524,905	14,524,905	2,311,021,453	23.551799	342,088	26.360000	382,876	
IDEAL	B-1	1			MEDB	77,169,563	77,169,563	3,000,152,564	40.975569	3,162,067	27.250000	2,102,871	
KUO	A	1			MINB	972,100	972,100	233,221,719	33.314311	32,385	29.990000	29,153	
KUO	B	1			BAJB	1,192,713	1,192,713	223,144,429	29.930000	35,698	29.990000	35,769	
OHLMEX	*	1			ALTB	<u>1,060,000</u>	1,060,000	1,732,185,269	27.033739	<u>28,656</u>	18.040000	<u>19,122</u>	
						129,896,093				4,619,791		3,609,506	

2015

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Empresas de servicio y bienes de consumos													
CIE	B	1			MINB	18,542,609	18,542,609	599,369,806	9.950000	184,499	11.800000	218,803	
CMR	B	1			MINB	2,590,952	2,590,952	249,862,442	5.950000	15,416	6.110000	15,831	
COVAL	A1	1				1	1	-	-	-	-	-	
GOMO	*				NULB	1,774,408	1,774,408	85,896,152	0.000001	-	0.000001	-	
SANMEX	B	1			ALTB	55,000	55,000	3,322,085,768	30.840000	1,696	30.250000	1,664	
						<u>22,962,970</u>				<u>201,611</u>		<u>236,298</u>	
Empresas de productos de consumo													
GIGANTE	*	1			MINB	6,198,893	6,198,893	994,227,328	41.600000	257,874	38.500000	238,657	
INGEAL	B	1			NULB	2,740,000	2,740,000	67,987,657	0.100000	274	0.100000	274	
MASECA	B	1			BAJB	752,050	752,050	414,254,700	21.250000	15,981	23.580000	17,733	
BANORIE	*B	41			NULB	101,005	101,005	68,600,000	-	-	-	-	
						<u>9,791,948</u>				<u>274,129</u>		<u>256,664</u>	
Servicios Financieros													
GNP	*	0			MINB	6,335,825	6,335,825	224,120,981	37.900000	240,128	34.500000	218,586	
GFINBUR	O	1			ALTB	48,624,790	48,624,790	6,667,027,948	37.983224	1,846,926	31.100000	1,512,231	
GPROFUT	*	1			BAJB	3,964,528	3,964,528	285,067,983	35.500000	140,741	54.000000	214,085	
						<u>58,925,143</u>				<u>2,227,795</u>		<u>1,944,902</u>	
Servicios de Telecomunicaciones													
AMX	A	1			BAJB	11,280	11,280	625,909,883	15.532363	175	12.526906	141	
AMX	L	1			ALTB	223,129,900	223,129,900	41,989,457,457	15.318843	3,418,092	12.120000	2,704,334	
AXTEL	CPO	1			MEDB	3,791,361	3,791,361	1,303,223,345	3.637658	13,792	8.700000	32,985	
AZTECA	CPO	1			MEDB	4,126,451	4,126,451	2,068,343,755	6.098340	25,165	2.410000	9,945	
CABLE	CPO	1			MINB	7,988,591	7,988,591	680,551,980	33.260000	265,701	35.000000	279,601	
MEGA	CPO	1			MEDB	565,956	565,956	298,952,132	57.540000	32,565	64.190000	36,329	
QUMMA	B	1			NULB	2,657,961	2,657,961	201,651,306	0.018000	48	0.018000	48	
RCENTRO	A	1			MINB	725,300	725,300	162,708,040	17.800000	12,910	12.000000	8,704	
SITES	L	1			ALTB	12,686,495	12,686,495	2,099,472,873	15.615346	198,104	11.210000	142,216	
						<u>255,683,295</u>				<u>3,966,552</u>		<u>3,214,303</u>	
Otros													
BAC	*	1ASP				120,200	120,200	10,502,101,000	265.251772	31,883	290.171079	34,879	
GM	*	1ASP				1,187,500	1,187,500	1,607,208,000	520.926838	618,600	586.376613	696,322	
MBT	N	1ASP				500,000	500,000	1,033,207,000	107.664050	53,832	106.551234	53,276	
TX	*	1ASP				5,500	5,500	200,474,000	261.636915	1,439	214.309359	1,179	
						<u>1,813,200</u>				<u>705,754</u>		<u>785,656</u>	
Inversión en títulos de deuda													
Valores gubernamentales													
Títulos bancarios													
MFRISCO	13	91	4.280	TR	A+(MEX)	3,000,000	3,000,000	50,000,000	99.153535	297,461	98.196385	294,589	970
OSM	15-2	91	4.000	TR	MXAA+	1,680,000	1,680,000	45,000,000	100.133333	168,224	100.130277	168,219	1668
SFOMIBU	00215	93	3.146	TD	mxA-1+	2,000,000	2,000,000	50,000,000	99.148644	198,297	99.676712	199,353	37
NAFIN	15005	F	3.415	TR	mxA-1+	22,000,000	22,000,000	70,000,000	100.066403	2,201,461	100.065035	2,201,431	23
BACMEXT	16031	I	3.217	TD	mxA-1+	1,253,354,163	1,253,354,163	-	0.997324	1,250,000	0.998749	1,251,786	14
BACMEXT	16034	I	3.212	TD	mxA-1+	1,002,745,557	1,002,745,557	-	0.997262	1,000,000	0.998483	1,001,224	17
BANOBRA	16035	I	3.212	TD	mxA-1+	1,254,192,703	1,254,192,703	-	0.996657	1,250,000	0.998394	1,252,178	18
BANOBRA	16054	I	3.220	TD	mxA-1+	200,684,444	200,684,444	-	0.996589	200,000	0.997227	200,128	31
BANOBRA	16064	I	3.231	TD	mxA-1+	200,821,333	200,821,333	-	0.995910	200,000	0.996589	200,136	38
						<u>3,940,478,200</u>				<u>6,765,443</u>		<u>6,769,044</u>	
						<u>4,469,444,135</u>				<u>20,228,858</u>		<u>17,921,782</u>	

2015

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Inversión en títulos de deuda													
Deudores por reporto													
BONDES	191003	LD	3.400	TR		241,365	241,365	-	99.130016	23,926	99.167465	23,935	
BONDES	200702	LD	3.400	TR		<u>3,227,179</u>	<u>3,227,179</u>	-	99.157801	<u>320,000</u>	99.195260	<u>320,121</u>	
						<u>3,468,544</u>				<u>343,926</u>		<u>344,056</u>	
						<u>4,472,912,679</u>				<u>\$ 20,572,784</u>		<u>\$ 18,265,838</u>	

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el fondo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx".


Alejandro Ovejás Busqueta
Director del Fondo de Inversión


Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Activo	2016	2015
Disponibilidades	\$ 63	\$ 61
Inversiones en valores: Títulos para negociar	19,489,811	17,921,782
Deudores por reporto	718,892	344,056
Cuentas por cobrar	-	4,163
Total activo	\$ 20,208,766	\$ 18,270,062

Cuentas de orden

Capital social autorizado
Acciones emitidas (unidades)
Colaterales recibidos por la entidad

Pasivo y capital contable	2016	2015
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 225	\$ 427
Acreedores por liquidación de operaciones	9,608	27,007
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	9,975	9,956
Total pasivo	19,808	37,390
Capital contable:		
Capital contribuido:		
Capital social	312,880	320,181
Prima en venta de acciones	(12,187,082)	(11,771,326)
Total capital contribuido	(11,874,202)	(11,451,145)
Capital ganado:		
Resultado de ejercicios anteriores	29,683,816	31,615,548
Resultado neto	2,379,344	(1,931,731)
Total capital ganado	32,063,160	29,683,817
Total capital contable	20,188,958	18,232,672
Total pasivo y capital contable	\$ 20,208,766	\$ 18,270,062

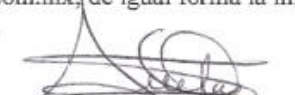
"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de \$312,880 y \$320,181, respectivamente".

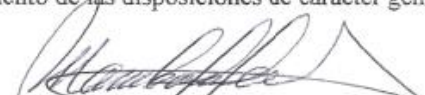
"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora) bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$5.00 (en pesos) al 31 de diciembre de 2016, correspondientes a la serie A en \$322.630905 y a la serie B en \$322.630900 (todas en pesos)".

"Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx".


Alejandro Ovejas Busqueta
Director del Fondo de Inversión


Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)

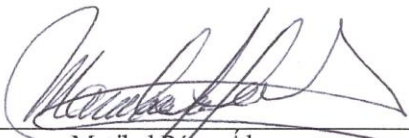
	2016	2015
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 1,846,859	\$ (2,307,076)
Resultado por compra-venta	340,559	187,889
Ingresos por intereses	<u>317,630</u>	<u>316,139</u>
Total de ingresos de la operación	2,505,048	(1,803,048)
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Sociedad		
Operadora	91,922	97,691
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	193	188
Gastos por intereses	2,869	1,618
Gastos de administración	26,315	26,068
Otros egresos de la operación	<u>4,405</u>	<u>3,118</u>
Total de egresos de la operación	<u>125,704</u>	<u>128,683</u>
Resultado neto	<u>\$ 2,379,344</u>	<u>\$ (1,931,731)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el fondo durante los períodos arriba mencionados los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Alejandro Ovejas Busqueta
Director del Fondo de Inversión


Maribel Pérez Álvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable) (el “Fondo de Inversión”), fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), para operar como “Fondo de Inversión”, de acuerdo con el prospecto correspondiente. En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto al Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones y demás valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión “FONIBUR” representativas de su capital social. Las operaciones del Fondo de Inversión están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (la “Ley”) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que le prestan servicios (las “Disposiciones”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la “Operadora”).

2. Principales políticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones.

Los principales criterios contables que sigue el Fondo de Inversión se resumen a continuación:

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

Los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones, consideran el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable a partir del ejercicio 2015.

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo. También se incluyen las operaciones de compra de divisas vinculadas a su objeto social que de acuerdo a la regulación aplicable no se consideren derivados.

Títulos para negociar - Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro “Resultado por intermediación”.

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”), empresa independiente del Fondo de Inversión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando el Fondo de Inversión como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido deberá llevar en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía, siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio de contabilidad para el Fondo de Inversión.

La reportadora, al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa a su valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). La cuenta por pagar representa la obligación de la reportadora de restituir a la reportada el colateral que hubiera vendido y se presenta dentro del balance general, en el rubro de “Colaterales vendidos”.

El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presenta en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Registro de las operaciones - El Fondo de Inversión registra sus operaciones de compra-venta de instrumentos financieros en la fecha de concertación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en el rubro de “Cuentas por cobrar (neto)” u “Otras cuentas por pagar”, respectivamente.

Ingresos de la operación - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Está conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, derivados con fines de negociación o de cobertura, los colaterales vendidos, así como divisas vinculadas a su objeto social, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los criterios correspondientes.
- **Resultado por compra-venta** - Corresponde a la utilidad o pérdida por compra-venta de valores y divisas vinculadas a su objeto social que efectúen las entidades, el resultado por cancelación de los activos y pasivos financieros provenientes de derivados, incluyendo el resultado por compra-venta de dichos instrumentos, así como el resultado por compra-venta de colaterales recibidos.
- **Ingresos por intereses** - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, cuentas de margen, inversiones en valores, operaciones de reporto y préstamo de valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en UDIS o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.
- **Otros ingresos de la operación** - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

3. Información general

El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la “Sociedad valuadora”) Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones. Al 31 de diciembre de 2016, las acciones del Fondo de Inversión otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

– *Comité de inversión*

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe de adquirir el Fondo de Inversión, con apego a lo dispuesto por la Ley y en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, el Comité de Inversión debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.

– *Administración integral del riesgo (información no auditada)*

Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración del Fondo de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta el Fondo de Inversión:

Del riesgo de mercado - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, el Fondo de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VAR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo de Inversión.

		2016	
Activo total	No. Escenarios		VAR 95%
\$ 20,188,958	500	0.753410	\$ 152,106

Al 31 de diciembre de 2016 el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$152,106 el cual equivale al 0.7534% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza dos pruebas de sensibilidad y escenarios de estrés utilizando cinco escenarios que resultan de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito - Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere el Fondo de Inversión, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

El Fondo de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título “migre” a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

<u>2016</u>	
Exposición del riesgo de tasa de interés	
nominal	\$ 28,973
Cupón cero (cc)	528
Tasa variable (tv)	<u>28,445</u>
Exposición del riesgo de crédito total	\$ 28,973
Exposición por tipo de riesgo a activo neto	
Exposición del riesgo de tasa de interés nominal vs activo total (%)	0.1435%
Exposición del riesgo de crédito total vs activo neto (%)	0.1435%
Activo neto	<u>\$ 20,189</u>

Al 31 de diciembre de 2016 la exposición al riesgo de crédito calculada por el Fondo de Inversión es de \$28,973 el cual equivale al 0.1435% del activo neto.

Del riesgo de liquidez - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados los precios de los valores que vende el Fondo de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

El Fondo de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Exposición del riesgo de liquidez de la tasa de interés nominal	\$	1,213
Cupón cero (CC)		389
Tasa variable (TV)		825
Exposición del riesgo de liquidez de títulos accionarios (TA)		<u>304,545</u>
Exposición riesgo de liquidez total	\$	305,759
Exposición por tipo de riesgo a activo neto		
Exposición del riesgo de tasa de interés nominal vs activo neto (%)		0.0060%
Exposición del riesgo de títulos accionarios vs activo neto (%)		1.5085%
Exposición del riesgo del riesgo de liquidez vs activo neto (%)		1.5145%
Activo neto	\$	<u>20,188,958</u>

Al 31 de diciembre de 2016 la exposición al riesgo de liquidez determinada por el Fondo de Inversión es de \$305,759 que equivale al 1.5145% del activo neto.

Del riesgo operacional - Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, el Fondo de Inversión cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a los fondos de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.

– **Servicios de administración**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que el Fondo de Inversión tiene celebrado con la Operadora.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

Las multas y sanciones que se llegaran a originar por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora del Fondo de Inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

– **Distribución de acciones**

La Operadora, Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”) y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), realizan la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.

– ***Custodia de valores***

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con la Casa de Bolsa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores del Fondo de Inversión, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

– ***Régimen fiscal***

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“LISR”), los Fondos de Inversión en instrumentos de renta variable no son contribuyentes de este impuesto, sus integrantes o accionistas aplicarán a los rendimientos de estos Fondos de Inversión, el régimen que le corresponda a sus componentes de interés, de dividendos y de ganancia por enajenación de acciones.

Los intereses devengados a favor provenientes de Fondos de Inversión en instrumentos de deuda, serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por dichos fondos y el incremento de la valuación de sus inversiones al último día hábil del ejercicio de que se trate, en términos reales para personas físicas y nominales para personas morales.

Los Fondos de Inversión son las responsables de determinar los efectos fiscales que correspondan a las inversiones de su portafolio, es decir, deberán enterar mensualmente el impuesto sobre el interés gravado devengado que corresponda a sus integrantes o accionistas, lo que las obliga a considerar en todos los casos los efectos impositivos en la valuación diaria de sus acciones.

Asimismo, el Fondo de Inversión deberá informar a la Operadora, Administradora o Distribuidora de dichos efectos fiscales para que estos sean informados tanto a las autoridades fiscales como al inversionista.

La metodología aplicable para el cálculo del impuesto sobre la renta diario es la siguiente:

El Fondo de Inversión debe identificar los valores gravados y los exentos, sobre los valores gravados calcularán el impuesto correspondiente aplicando la tasa del 0.50 por ciento sobre el capital invertido, en función al período de tenencia del valor. Este cálculo lo hace el Fondo de Inversión de manera diaria y la suma de este impuesto es el monto a retener y enterar mensualmente.

El Fondo de Inversión tiene que informar al inversionista, a través de la constancia que emita, el impuesto correspondiente. El impuesto enterado por el Fondo de Inversión será acreditable para sus integrantes o accionistas contribuyentes del Título II y Título IV de la LISR, contra sus pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados por sus inversiones en dicho Fondo de Inversión.

Adicionalmente, en los artículos 220, 222, 223, 227, 232 y 233 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta (“RLISR”) se establece una metodología específica para que los Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda y Fondos de Inversión de Renta Variable determinen el interés real e interés nominal, para sus socios o accionistas.

Para el caso de dividendos, los Fondos de Inversión debe llevar a cabo una retención del 10% de ISR sobre aquellos que perciba de su cartera accionaria. Dicha retención será únicamente para las series de personas físicas y residentes en el extranjero. La retención para inversionistas mexicanos como extranjeros se considerará definitiva.

A partir del ejercicio 2015, entró en vigor una reforma que elimina la exención que existía para personas físicas y residentes en el extranjero por la ganancia en la enajenación de acciones que formen parte del portafolio de inversión, cuando ésta se realizaba a través de la BMV cumpliendo ciertos requisitos.

En el caso de personas físicas residentes en México serán estos quienes calculen y enteren el impuesto cuando vendan las acciones del Fondo de Inversión y la operadora, distribuidora o administradora del Fondo de Inversión proporcionarán el monto de la utilidad y/o pérdida obtenida en el ejercicio.

Por lo que respecta a inversionistas residentes en el extranjero, la distribuidora deberá llevar a cabo la retención del impuesto cuando realice la venta de las acciones del Fondo de Inversión. Sin embargo, aquellos clientes residentes en un país con el que México haya celebrado un tratado para evitar la doble tributación, podrán no ser sujetos a retención del ISR siempre y cuando se cumplan los requisitos aplicables.

La ganancia o pérdida obtenida por el contribuyente, derivada de la enajenación de acciones del Fondo de Inversión, se determinará disminuyendo al precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de venta de las acciones del Fondo de Inversión, el precio de los activos objeto de inversión de renta variable en la fecha de adquisición, incorporando efectos de actualización.

El impuesto tanto para inversionistas mexicanos como extranjeros se considerará definitivo.

Por lo que se refiera a los rendimientos de la cartera de títulos gravados, el rendimiento será acumulable para sus accionistas.

Asimismo, el Fondo de Inversión deberá informar a la Operadora, Administradora o Distribuidora de dichos efectos fiscales para que estos sean informados tanto a las autoridades fiscales como al inversionista.

Como consecuencia de lo anterior, cada inversionista debe aplicar el régimen que la LISR determina para cada tipo de ingreso.

Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (antes Sociedad de Inversión de Renta Variable)

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros - Información particular

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

4. Prospecto de información

El 5 de octubre de 2011, la Comisión aprobó mediante Oficio Número 153/31481/2011, el prospecto de colocación de acciones e información al público inversionista el Fondo de Inversión en donde se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de sus acciones, entre otros aspectos. Dicho prospecto sirve como instrumento de autorregulación para el Fondo de Inversión. La clave de pizarra del Fondo de Inversión en la BMV es "FONIBUR".

El 14 de mayo de 2015, el Fondo de Inversión celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la cual entre otros asuntos, se aprobó la transformación del Fondo de Inversión y la reforma integral de sus Estatutos Sociales.

El 15 de mayo de 2015, se inició ante la Comisión, el trámite para aprobar la transformación a Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable con fundamento en lo dispuesto en el punto I de las Disposiciones Transitorias de la Ley de Fondos de Inversión, publicada el 10 de enero de 2015.

5. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 200,000 acciones de la serie "A" en ambos años y un capital variable de \$311,880 y \$319,182, respectivamente, representado por 62,376,022 y 63,836,308 acciones ordinarias de la serie "B", respectivamente, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Ambas acciones, series "A" y "B" tienen un valor nominal de cinco pesos cada una.

Los aumentos de capital social de las Sociedades de Inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. **Clases de acciones** - De conformidad con la LFI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital contable por tipo de acción y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción:	2016				
	Acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Capital contable	(1) Comisión por	
				administración	distribución
Serie A	200,000	\$ 322.630905	\$ 64,526	0.275%	0.225%
Serie B	<u>62,376,022</u>	\$ 322.630900	<u>20,124,432</u>	0.275%	0.225%
	<u>62,576,022</u>		<u>\$ 20,188,958</u>		
Clase de acción:	2015				
	Acciones en circulación	Precio de valuación (en pesos)	Capital contable	(1) Comisión por	
				administración	distribución
Serie A	200,000	\$ 284.723980	\$ 56,944	0.275%	0.225%
Serie B	<u>63,836,308</u>	\$ 284.723977	<u>18,175,728</u>	0.275%	0.225%
	<u>64,036,308</u>		<u>\$ 18,232,672</u>		

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones.

- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la LFI, el Fondo de Inversión no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.
- d. **Restricciones al capital contable** - Los Fondos de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000.

Las acciones de la serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la serie "B", representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúan por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales, entidades financieras del exterior, dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios, fondos de ahorro y de pensiones, instituciones de seguros y fianzas, agrupaciones de personas morales extranjeras, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, el fideicomiso previsto por el artículo 89 de la LMV o cualquier otro que se llegue a autorizar en el futuro y la Operadora.

- e. **Tenencia accionaria** - El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

6. Límites de inversión

En la Junta de Consejo de Administración de la Sociedad Operadora del Fondo de Inversión celebrada el 13 de mayo de 2016, se ratificó el porcentaje máximo de tenencia accionaria por inversionista, que de acuerdo al Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión, ninguna persona física o moral podrá ser propietaria directa o indirectamente del veinte por ciento o más del capital social pagado del Fondo de Inversión. Asimismo, se aprobaron las políticas a seguir en el supuesto que el inversionista rebasara el porcentaje máximo establecido en los términos acordados.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto de los ingresos por intereses, valorización y dividendos generados por las inversiones en valores asciende a \$275,583 y \$266,791, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa es de \$340,559 y \$187,889, respectivamente.

7. Valuación de cartera de valores

La Sociedad valuadora del Fondo de Inversión valuó la cartera de valores y determinó al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el activo neto, como sigue:

Serie	Precio de la acción	
	2016	2015
“A”	\$ 322.630905	\$ 284.723980
“B”	322.630900	284.723977

8. Administración integral de riesgo (información no auditada)

A continuación se presenta el VAR del cierre de diciembre de 2016:

2016			
Activo Total	No. Escenarios		VAR 95%
\$ 20,188,958	500	0.753410	\$ 152,106

9. Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los pagos realizados por estos conceptos ascendieron a \$91,922 y \$97,691, respectivamente.

10. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo de Inversión celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2016 y 2015, ascienden a \$42,047 y \$49,348, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Colaterales recibidos por el Fondo de Inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los colaterales recibidos por el Fondo de Inversión se integran como sigue:

Valores gubernamentales	2016		2015	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
BONDESD 200702	236,821	\$ 23,580	-	\$ -
BONDESD 200702	6,990,852	696,090	-	-
BONDESD 191003	-	-	241,365	23,971
BONDESD 200702	-	-	3,227,179	320,157
	<u>7,227,673</u>	<u>\$ 719,670</u>	<u>3,468,544</u>	<u>\$ 344,128</u>

11. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 28 de marzo de 2017 por el Director General Operadora Inbursa del Fondo de Inversión, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *